



Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería
Región Xalapa



Manual de Experiencia Recepcional

Licenciatura en Enfermería

Elabora: Comité de Ética e Investigación
Facultad de Enfermería Xalapa.

Marzo de 2015

Índice

INTRODUCCIÓN	3
1. NORMATIVIDAD	3
1.1 Inscripción.....	3
1.2 Bajas de la Experiencia Educativa (E.R.)	4
1.3 Acreditación de la Experiencia Recepcional	4
1.3.1 Trabajo Recepcional.....	4
1.3.2 Asignación de Jurado	6
1.3.3 Disertación oral del Trabajo recepcional.....	7
1.4 Examen General de Conocimientos (EGEL-CENEVAL)	7
1.5 Acreditación de la E.E. por Promedio.....	8
2 MODALIDADES DE TRABAJO RECEPCIONAL	8
2.1 Tesis.....	8
2.1.1 Descripción general.....	8
2.1.2 Estructura	9
2.2 Tesina.....	11
2.2.1 Descripción general.....	11
2.2.2 Estructura	11
2.3 Monografía	13
2.3.1 Descripción general.....	13
2.3.2 Estructura	13
3 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL.....	14
3.1 Formato	14
3.2 Encabezados y numeración de hojas.....	15
3.3 Requisitos para cuadros, tablas, figuras o imágenes	15
3.4 Redacción y estructura.....	16
3.5 Lineamientos para citas y referencias	16
ANEXOS.....	17

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Enfermería es una entidad educativa de la Universidad Veracruzana, cuyas funciones sustantivas son la docencia, la tutoría, la investigación, la extensión y la difusión de la cultura.

Como en todo proceso educativo, en esta facultad se requiere comprobar el nivel de competencias de los estudiantes, cuando han cumplido con los requisitos curriculares y administrativos. Por ello, es pertinente cerrar su ciclo académico con la elaboración de un trabajo de investigación en su formación académica, a través de las Experiencias Educativas de investigación I y II, así como su disertación oral en Experiencia Recepcional.

Con el propósito de orientar al estudiante respecto al diseño e implementación del trabajo de investigación conducente a la acreditación de la Experiencia Recepcional, se presenta este documento que integra información relacionada con los requisitos para obtener dicha acreditación. La información contenida integra tanto la normatividad que fundamenta el documento como las modalidades de acreditación por las que puede optar el estudiante así como los requisitos de presentación del trabajo final y los procedimientos a seguir en el proceso de acreditación de la Experiencia Recepcional .

1. NORMATIVIDAD

1.1 Inscripción

Inscripción es el proceso académico-administrativo que realiza el alumno, en los términos y las condiciones que establece la fracción I del artículo 80 del Estatuto de Alumnos 2008.

La Facultad de Enfermería, en apego al estatuto de estudiantes 2008, ofrece a sus alumnos las siguientes modalidades de inscripción para la Experiencia Recepcional:

- A) Trabajo Recepcional
- B) Examen de Conocimientos (CENEVAL)
- C) Por promedio

El estudiante con derecho a inscripción debe presentar al docente de la Experiencia Recepcional:

- I. El Formato de Alta de la modalidad previamente elegida (Trabajo Recepcional, CENEVAL o promedio)
- II. El Protocolo de Investigación, en caso de haber elegido la modalidad de Trabajo Recepcional.

El plazo improrrogable para la presentación de la documentación a que se refiere el párrafo anterior, será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de clases de acuerdo con el calendario oficial. En caso de no hacerlo, el aspirante causará baja por cancelación de inscripción.

1.2 Bajas de la Experiencia Educativa (E.R.)

La Baja es la cancelación de la inscripción a E.E. solicitada y obtenida por el alumno del programa educativo de origen para dejar a salvo los derechos escolares que la misma otorga. Son causas de baja:

- I. No cumpla con lo establecido en la fracción I del artículo 80 del Estatuto de Alumnos 2008;
- II. No cumplir con la entrega de protocolo de investigación para modalidad tesis, en un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciado el periodo escolar. Y considerando que el protocolo lo realizan desde la E.E. Investigación II o su equivalente en el Plan de estudios 2012.
- III. Que el propio alumno lo solicite dentro de los términos establecidos en el artículo 37 del Estatuto de Alumnos 2008.

1.3 Acreditación de la Experiencia Recepcional

Cada modalidad de acreditación tiene como objetivo el valorar en conjunto los conocimientos generales del alumno y que éste demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y que posee criterio profesional.

Los alumnos podrán acreditar la Experiencia Recepcional conforme a lo establecido en el artículo 78 del Estatuto de Alumnos 2008.

Cada opción de acreditación tendrá diferentes formas de operación y los alumnos deberán cumplir con los lineamientos establecidos por la entidad para cada una de ellas:

1.3.1 Trabajo Recepcional

Para la acreditación de la E.E. Experiencia Recepcional a través de Trabajo Recepcional, el alumno podrá elegir entre las siguientes opciones:

- a) Tesis
- b) Tesina
- c) Monografía

El estudiante deberá firmar una carta compromiso en la modalidad elegida, entregarla al docente de Experiencia Recepcional y a su vez el docente la turna a la Secretaría Académica de la entidad.

En un plazo no mayor a 30 días naturales de iniciado el ciclo escolar, el estudiante que haya elegido Trabajo Recepcional como modalidad para acreditar la E.E. entregará al docente de la misma, su protocolo de investigación, con lo cual el Comité de Ética e Investigación, revisara y recomendará, para que acorde a la LGAC que se cultiva, le sea asignado Director de Tesis por la Secretaría Académica de la entidad.

Para el Trabajo Recepcional, se podrá contar simultáneamente con: director de tesis y co- director de tesis, siempre que se trate de temas adscritos a algún cuerpo académico y dichos directores formen parte del mismo. Asimismo se podrá solicitar un asesor en los elementos específicos que se requieran. Para formalizar tanto la designación de co-director de tesis y/o asesor, se deberá solicitar por escrito a la Secretaría Académica de la entidad, con firma de aprobación de Director de Tesis y a través del docente de la E.E. Experiencia Recepcional.

El registro del tema del Trabajo Recepcional se realiza a través de un protocolo de investigación, mismo que deberá cubrir lo siguiente:

I. Cumplir con el formato previamente establecido por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad;

II. Haber sido aprobado por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad; De no cubrir lo anterior, el Trabajo Recepcional, no podrá iniciarse.

El trabajo desarrollado por el alumno, no podrá transferirse a otro y con fundamento en el estatuto de alumnos 2008, el número máximo participante por investigación es:

- a) Tesis: dos estudiantes máximo.
- b) Tesina: 1 estudiante máximo.
- c) Monografía: 1 estudiante máximo.

El director del trabajo Recepcional se compromete a establecer comunicación con el docente de Experiencia Recepcional sobre las modificaciones al trabajo.

La vigencia del protocolo de investigación aprobado es de un año a partir de la fecha en que sea autorizado; en este mismo año el alumno deberá concluir el Trabajo Recepcional. En caso de haberse agotado este tiempo, el alumno y el (los) director (es) deberán solicitar por escrito a la Secretaría Académica de la

Facultad, una extensión única de hasta por seis meses para concluir el trabajo y presentarlo terminado.

Para que un Trabajo Recepcional sea considerado valido, se requiere:

- I. Haber registrado el tema del Trabajo Recepcional y haber sido revisado y recomendado por el Comité de Ética e Investigación de la Facultad;
- II. Presentar el voto aprobatorio del Director y Codirector (según sea el caso);
- III. Presentar el voto aprobatorio de los sinodales asignados;
- IV. Cubrir con los lineamientos para la elaboración del Trabajo Recepcional.

Son causas de Segunda Inscripción:

- I. El cambio de algún director del Trabajo Recepcional y que no se concluya el trabajo. Reprobando así en la primera inscripción.
- II. No acreditar las revisiones con el docente de Experiencia Recepcional.
- III. Incumplir el criterio de asistencia que señala el estatuto de estudiantes 2008.
- IV. En el caso que se agoten los tiempos estipulados;

De suceder alguno de los anteriores, el Trabajo Recepcional será dado de baja y el alumno deberá iniciar el trámite de nuevo o bien, podrá optar por otra modalidad para acreditar la E.R.

Para que el alumno pueda acreditar la Experiencia Recepcional a través de esta modalidad deberá de:

- I. Cubrir con la entrega oportuna de los documentos previamente descritos.
- II. Acreditar la presentación oral de su Trabajo Recepcional ante el jurado designado;
- III. Cumplir con lo establecido en el estatuto de estudiantes 2008.

1.3.2 Asignación de Jurado

El Secretario Académico de la entidad será encargado de designar jurado para la disertación oral del trabajo Recepcional, para tal efecto se dirigirá oficio a los docentes de la planta académica, que cubran relación en producción académica y LGAC que cultivan, con el trabajo Recepcional.

El jurado en apego a la normatividad vigente en la Universidad Veracruzana, dispondrá del tiempo estipulado para la revisión y sugerencias de modificación cuando así lo considere y posterior ello, cuando considere procedente, emitirá oficio con el visto bueno al trabajo, dirigido al Secretario Académico de la entidad, procediendo así a examen ante jurado.

En caso de modificación del protocolo de investigación y del Trabajo Recepcional por alguno de los sinodales y/o la Coordinación, el alumno deberá hacer las correcciones y someterlo nuevamente a evaluación, hasta por dos ocasiones más.

A la versión final del Trabajo Recepcional aprobada por el jurado, no será posible hacerle modificaciones; de no cumplirse lo anterior, los trámites quedarán suspendidos.

1.3.3 Disertación oral del Trabajo recepcional.

La disertación oral del trabajo recepcional se realizará en la fecha que designa el secretario académico de la entidad, previo acuerdo de compatibilidad de horarios con el jurado y previo cumplimiento de entrega de oficios y aceptación por escrito de la fecha establecida.

Para la disertación oral, el alumno entregará a cada integrante de jurado, un ejemplar del trabajo Recepcional en CD o empastado, además de los que le requiera el proceso administrativo de la Universidad Veracruzana.

El jurado estará integrado por:

- a) Presidente.
- b) Secretario
- c) Vocal.

Será mediante acto público para la comunidad universitaria y sociedad civil que se interese en el tema desarrollado. Únicamente interviniendo en el mismo el o los sustentantes y el jurado.

La disertación del tema tendrá un tiempo de veinte minutos para presentación y los que considere cada integrante de jurado para evaluación y/o retroalimentación del mismo.

Al término de éste, el jurado levantará un acta, en la que establezca la calificación y resultado obtenido.

1.4 Examen General de Conocimientos (EGEL-CENEVAL)

Se entenderá por Examen General de Conocimientos al que se someterán los alumnos de licenciaturas con el objeto de demostrar el dominio teórico-práctico fundamental de su carrera profesional, derivado de los convenios que tiene concertados las Facultad con CENEVAL.

En estricto apego al estatuto de estudiantes 2008, el examen general de conocimientos tendrá validez para la acreditación de la Experiencia Recepcional, y

la calificación la emitirá el docente de la Experiencia Recepcional, conforme a lo establecido en el artículo 51 del estatuto de alumnos 2008. Con base a lo reportado por el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval).

Para la acreditación de la Experiencia Recepcional a través del EGEL-CENEVAL, el alumno deberá:

- I. Realizar el registro conforme a lo establecido la normatividad institucional.
- II. Elaborar carta compromiso y entregarla al docente de la Experiencia Recepcional.
- III. Presentar al final del periodo, una copia del testimonio de desempeño que emite el Ceneval; con la finalidad de asentar su calificación.

1.5 Acreditación de la E.E. por Promedio.

Los alumnos podrán solicitar esta opción conforme a lo establecido en el artículo 78,fracción III del Estatuto de los Alumnos 2008. Para ello es requisito presentar al Consejo Técnico un oficio con solicitud y acompañado de un cárdex que refleje todas las calificaciones obtenidas, aprobatorias y en primera inscripción, con un promedio ponderado mínimo de 9.00 (nueve).

2 MODALIDADES DE TRABAJO RECEPCIONAL

Tomando como base lo anterior y considerando las características del área de Ciencias de la Salud, y en particular los problemas sociales y culturales que aborda el campo de la enfermería, los trabajos recepcionales de los estudiantes de la Facultad de enfermería se presentarán en cualquiera de las siguientes modalidades para acreditar Experiencia Recepcional:

1. Tesis
2. Tesina
3. Monografía

A continuación se describe cada una de estas modalidades, así como sus características.

2.1 Tesis

2.1.1 Descripción general

Investigación de campo a partir de hipótesis, cuya característica fundamental es su contribución al campo de conocimiento de las Ciencias de la Salud.

2.1.2 Estructura

1. **Introducción general.** Descripción general del objeto de estudio, del contexto donde ocurre. Debe dejar en claro de qué trata la investigación su objetivo y los propósitos que persigue. De igual manera, la estructura del trabajo presentado, sus alcances y limitaciones.
2. **Marco teórico-conceptual.** Explicación detallada de las teorías de enfermería y de aportaciones de otras disciplinas al objeto de estudio, a partir de ellas, la definición de los conceptos clave de la investigación.
3. **Marco contextual.** Descripción de la situación (circunstancia, tiempo y lugar) donde ocurre el objeto de estudio abordado, así como la descripción del marco histórico y marco legal del cual surgió la institución de salud, hasta la descripción actual de la misma, agregando el organigrama que rige a la misma.
4. **Metodología.** En este capítulo se describe el desarrollo metodológico abordado en la investigación. Deberá especificar con claridad los siguientes rubros:
 - 4.1. Planteamiento del problema. Exponer de manera organizada y clara las

Evidencias empíricas del problema y sus posibles causas, situándolo en el contexto del campo de la enfermería considerando aspectos socioeconómico, socioculturales, unidades de análisis que corresponda, especificando su relevancia. Magnitud y justificación.

- 4.2. Pregunta(s) general y Subpregunta/s de investigación. Establecer el cuestionamiento derivado de la situación visualizada (problema o área de oportunidad), que sirvió de guía para realizar la investigación.
- 4.3. Hipótesis de trabajo. Plantear respuestas tentativas a la(s) pregunta(s) de investigación. Describir conceptual y operacionalmente las variables establecidas en la(s) hipótesis y especificar los indicadores relacionados con ellas.
- 4.4. Objetivo general/s y objetivo/s específicos derivados de las subpreguntas de investigación.
- 4.5. Justificación del estudio. Expresar las razones que motivaron al investigador a realizar el estudio, así como el o los aporte(s) teórico(s), socioeconómicos, tecnológicos, culturales y/o ecológicos que se derivaron directa o indirectamente de la investigación. La justificación expone en forma clara y precisa por qué y para qué se

llevó a cabo el estudio.

- 4.6. **Objetivos de investigación.** Comprenden: el general y los específicos. En el objetivo general se señala la finalidad o propósito al que se pretende llegar con el proyecto, es decir, hacia dónde se dirigen los recursos y esfuerzos y qué se espera obtener. Es un enunciado que orienta la investigación y responde al cuestionamiento de: ¿a dónde quiero llegar con este trabajo de investigación?. Debe estar redactado acorde con el título, la pregunta de investigación y la hipótesis.
- 4.7. En los objetivos específicos, se identifican los objetivos parciales que de manera secuencial se espera lograr para alcanzar el objetivo general. Se recomienda iniciar la redacción de ambos tipos de objetivos, usando verbos en infinitivo, expresar una sola acción por objetivo, estructurarse en secuencia lógica y ser factibles de realizarse.
- 4.8. **Definición de la población y en su caso, diseño de muestreo.** Describir las características comunes que definen a los elementos o unidades (personas, entidades, cosas, etc.) de la población. Cuando las condiciones lo requieran, se describirá el diseño de muestreo aplicado.
- 4.9. **Tipo de estudio.** Con base en la orientación de la investigación, describir si el estudio es: según el tiempo de ocurrencia, retrospectivo, prospectivo; según el periodo y secuencia del estudio, transversal o longitudinal; según análisis y según alcance de los resultados descriptivo, exploratorio.
- 4.10. **Método de investigación**
- 4.11. **Técnica de investigación o *procedimiento para recolectar datos*.** Se recomienda que en esta sección se incluya lo relativo a tres partes de la investigación. En primer lugar, explicar las técnicas e instrumentos que se hayan utilizado para recolectar los datos correspondientes a las variables de estudio, sucesos, categorías, comunidades u objetos, que se hayan seleccionado en la investigación. Posteriormente, incluir una descripción de los pasos que se hayan seguido para recolectar los datos y finalmente, describir cómo se organizaron éstos para su análisis.
- 4.12. **Procedimiento para analizar *los datos*.** Esta sección contiene el análisis de los datos recolectados y la interpretación de los resultados obtenidos, de acuerdo al método utilizado: cuantitativo. Para el estudio cuantitativo se recomienda tomar en cuenta el tipo de estudio a realizar y el nivel de medición de las variables. En los casos en que corresponda, se presenta un análisis descriptivo y/o un análisis inferencial.

5. **Resultados.** Descripción detallada de los resultados derivados del análisis

de los datos recabados durante el trabajo de campo. La misma puede organizarse inicialmente por grupos o sectores y finalmente, de manera general.

6. **Discusión** espacio para contrastar los hallazgos obtenidos con los hallazgos encontrados por los autores de los artículos revisados en su objeto de estudio, así como discutir de manera reflexiva los hallazgos e implicaciones que se derivaron de la investigación desarrollada.
7. **Conclusiones generales.** Espacio para cerrar el proceso de investigación a partir de los hallazgos más relevantes y significativos de la investigación, así como las recomendaciones y propuestas que a criterio del autor resultan pertinentes a la problemática planteada.

2.2 Tesina

2.2.1 Descripción general

Investigación documental con hipótesis, cuya característica fundamental es la postura crítica del autor respecto al objeto de estudio.

2.2.2 Estructura

1. **Introducción general.** Descripción general del objeto de estudio, sus características y del contexto donde ocurre. Debe dejar en claro de qué trata la investigación y los propósitos que persigue. De igual manera, la estructura del trabajo presentado.
2. **Marco teórico-conceptual.** Explicación detallada de las teorías e investigaciones (estado del arte) y a partir de ella, el concepto o idea que tiene el autor, del fenómeno en estudio.
3. **Marco contextual.** Descripción de la situación (circunstancia, tiempo y lugar que en su caso pudiera corresponder) donde ocurre el fenómeno estudiado.
4. **Metodología.** En este capítulo se describe el desarrollo metodológico abordado en la investigación. Deberá especificar con claridad los siguientes rubros:
 - 4.1. Planteamiento del problema. Exponer de manera organizada y clara los síntomas de la situación y sus posibles causas, situándolo en el contexto socioeconómico, político, ecológico y/o cultural que corresponda, especificando su relevancia, y valor teórico metodológico.
 - 4.2. Pregunta(s) de investigación. Establecer el cuestionamiento derivado de la situación visualizada (problema o área de oportunidad), que sirvió de guía para realizar la investigación.
 - 4.3. Hipótesis de trabajo. Plantear respuestas tentativas a la(s)

pregunta(s) de investigación. Describir conceptual y operacionalmente las variables establecidas en la(s) hipótesis y especificar variables o indicadores relacionados con ellas.

4.4. Justificación del estudio. Expresar las razones que motivaron al investigador a realizar el estudio, así como el o los aporte(s) teórico(s), socioeconómicos, tecnológicos, culturales y/o ecológicos que se derivaron directa o indirectamente de la investigación. La justificación expone en forma clara y precisa el por qué y para qué se llevó a cabo el estudio.

4.5 .Objetivos de investigación. Comprenden: el general y los específicos. En el objetivo general se señala la finalidad o propósito al que se pretende llegar con el proyecto, es decir, hacia dónde se dirigen los recursos y esfuerzos y qué se espera obtener. Es un enunciado que orienta la investigación y responde al cuestionamiento de: ¿a dónde quiero llegar con este trabajo de investigación? Debe estar redactado acorde con el título, la pregunta de investigación y la hipótesis.

En los objetivos específicos, se identifican los objetivos parciales que de manera secuencial se espera lograr para alcanzar el objetivo general. Se recomienda iniciar la redacción de ambos tipos de objetivos, usando verbos en infinitivo, expresar una sola acción por objetivo, estructurarse en secuencia lógica y ser factibles de realizarse.

4.6. *Elección de las unidades de análisis.* Describir las características comunes que definen a los elementos o unidades (personas, entidades, cosas, etc.) de la población. Cuando las condiciones lo requieran, se describirá el diseño de muestreo aplicado.

4.7. *Tipo de estudio.* Con base en la orientación de la investigación, describir si el estudio se sustenta en un análisis estadístico de las variables cardinales, considerando la medición matemática de las mismas, lo cual define un enfoque cuantitativo.

4.8. *Procedimiento para recolectar datos.* Se recomienda que en esta sección se incluya lo relativo a tres partes de la investigación. En primer lugar, explicar las técnicas e instrumentos que se hayan utilizado para recolectar los datos correspondientes a las variables de estudio, sucesos, categorías, comunidades u objetos, que se hayan seleccionado en la investigación. Posteriormente, incluir una descripción de los pasos que se hayan seguido para recolectar los datos y finalmente, describir cómo se organizaron éstos para su análisis.

4.9. *Procedimiento para analizar los datos.* Esta sección contiene el análisis de la información y la interpretación de los resultados

obtenidos.

5. **Resultados.** Descripción detallada de los resultados derivados del análisis de la información documental recabada.
6. **Conclusiones generales.** Discusión crítica y exposición de los hallazgos e implicaciones que se derivaron de la investigación desarrollada, con base en los resultados del trabajo documental y del análisis de las teorías que lo fundamentan. En su caso, las recomendaciones y propuestas que a criterio del autor resultan pertinentes a la problemática planteada.

2.3 Monografía

2.3.1 Descripción general

Documento que expone con desarrollo lógico, rigor científico y didáctico un aspecto del conocimiento relacionado con el campo de la salud que implica organización, análisis, síntesis y crítica, articulando información de fuentes bibliográficas, documentales e informantes clave, cuya característica más relevante es el análisis exhaustivo de las fuentes documentales por parte del autor.

2.3.2 Estructura

1. **Introducción.** Descripción general del objeto de estudio, sus características y del contexto donde ocurre. Debe dejar en claro de qué trata la investigación documental y los propósitos que persigue. De igual manera, la estructura del trabajo presentado.
2. **Marco teórico-conceptual.** Explicación detallada de las teorías e investigaciones (estado del arte) y a partir de ella, el concepto o idea que tiene el autor, del fenómeno en estudio.
3. **Metodología.** En este capítulo se describe el desarrollo metodológico abordado en el trabajo. Deberá especificar con claridad los siguientes rubros:
 - 3.1. *Planteamiento del Tema.* Exponer de manera organizada y clara el interés síntomas de la situación y sus posibles causas, situándolo en el contexto socioeconómico, político, ecológico y/o cultural que corresponda, especificando su relevancia, y valor teórico metodológico.
 - 3.2. *Pregunta(s) de investigación.* Establecer el cuestionamiento derivado de la situación visualizada (problema o área de oportunidad), que servirá de guía para realizar la investigación.
 - 3.3. *Justificación del estudio.* Expresar las razones que motivaron al investigador a realizar el estudio, así como el o los aporte(s) teórico(s), socioeconómicos, tecnológicos, culturales y/o ecológicos que se derivaron directa o indirectamente de la investigación. La justificación expone en forma clara y precisa por qué y para qué se llevó a cabo el estudio.

3.4. *Objetivos de investigación.* Comprenden: el general y los específicos. En el objetivo general se señala la finalidad o propósito al que se pretende llegar con la investigación monográfica, es decir, hacia dónde se dirigen los recursos y esfuerzos y qué se espera obtener. Es un enunciado que orienta la investigación y responde al cuestionamiento de: ¿a dónde quiero llegar con este trabajo de investigación? Debe estar redactado acorde con el título, la pregunta de investigación y la hipótesis.

En los objetivos específicos, se identifican los objetivos parciales que de manera secuencial se espera lograr para alcanzar el objetivo general. Se recomienda iniciar la redacción de ambos tipos de objetivos, usando verbos en infinitivo, expresar una sola acción por objetivo, estructurarse en secuencia lógica y ser factibles de realizarse.

3.5 *Procedimiento para recolectar datos.* Se recomienda que en esta sección se incluya lo relativo a tres partes de la investigación. En primer lugar, explicar los instrumentos que se hayan utilizado para recolectar los datos correspondientes a las variables de estudio, sucesos, categorías, comunidades u objetos, que se hayan seleccionado en la investigación. Posteriormente, incluir una descripción de los pasos que se hayan seguido para recolectar los datos y finalmente, describir cómo se organizaron los datos para su análisis.

3.6. *Procedimiento para analizar los datos.* Esta sección contiene el análisis de los datos recolectados y la interpretación de los resultados obtenidos. Para seleccionar el tipo de análisis, se recomienda tomar en cuenta el tipo de estudio a realizar y el nivel de medición de las variables. En los casos en que corresponda, se presenta un análisis descriptivo, un análisis inferencial y la prueba estadística de la o las hipótesis planteadas, si las hubiera. La presentación de los resultados se puede organizar de alguna manera que refleje los resultados por grupos o sectores y finalmente, los resultados generales.

4. **Discusión y Conclusión/** Exposición del análisis crítico y detallada del trabajo teórico desarrollado así como de las propuestas y postura teórica del autor.

3 PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL

Las características de presentación del documento final son importantes ya que muestran el resultado de un trabajo efectuado con cuidado, seriedad y formalidad por parte del estudiante. Por ello, en los siguientes párrafos se comentan algunos de los lineamientos que son indispensables en la elaboración del mismo.

3.1 Formato

1. El documento deberá presentarse en tamaño carta. Los márgenes sugeridos son: 2.5 cm. Superior e inferior y 3 cms. Derecho e Izquierdo para los cuatro márgenes.
2. El interlineado del texto puede ser a 1.5 líneas. El tipo de letra será Arial de 12 puntos.
3. Los párrafos deben tener alineación justificada y espacio sugerido de 6 entre párrafo y párrafo.
4. Cada capítulo deberá iniciar en una nueva hoja y se deben evitar encabezados sin texto al final de las hojas. El capítulo deberá mostrar el número y el nombre del mismo en mayúsculas al inicio de la hoja.

3.2 Encabezados y numeración de hojas

1. Los encabezados se refieren al texto que se presenta en la parte superior de cada una de las hojas del documento.
2. La hoja en la que inicia un capítulo no mostrará encabezados. Los encabezados deberán escribirse en mayúsculas y minúsculas con letra Arial de 12 puntos.
3. El número de página se mostrará en la parte inferior de cada hoja y se iniciará con el número 1 a partir de la Introducción General y será continua hasta el final del documento (incluyendo anexos).
4. La numeración será con números arábigos en letra Arial de 10 puntos al lado derecho de la página.
5. La portada, dedicatorias, agradecimientos, tabla de contenido, índice de tablas o figuras no llevan numeración arábica, sin embargo, pueden numerarse con otro tipo de numeración o bien, no numerarse.

3.3 Requisitos para cuadros, tablas, figuras o imágenes

Todos los cuadros, tablas, gráficos, figuras o imágenes, deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Cada cuadro, tabla, gráfico, imagen o figura deberá ir después del párrafo en el que se cita.
2. Deberán numerarse progresivamente con números arábigos seguidos del título y colocado en la parte superior con letra Arial de 10 puntos y en negritas.
3. En la parte inferior, deberán escribirse todas las notas aclaratorias necesarias que se identificarán con letras minúsculas y finalmente la(s) fuente(s) con tamaño de letra Arial de 10 puntos.
4. Especificar el contenido con encabezado para cada columna y totales de ser necesarios. Cuando se presentan porcentajes mostrar de cero hasta dos decimales. El tipo de letra será Arial de 9 puntos.
5. Si por su amplitud el cuadro o la tabla no cabe en una hoja, deberá continuarse en otra(s) hoja(s), encabezando las hojas adicionales con el número del cuadro y la mención continuación entre paréntesis.

6. Para su presentación, no deberán exceder en tamaño al de una página carta.

3.4 Redacción y estructura

Al redactar, se recomienda hacerlo en tercera persona. O bien, ser consistente en el formato usado en todo el documento. Utilizar la voz pasiva, ya que permite comunicar el mensaje de manera impersonal. La estructura general del documento final se presenta a continuación:

Portada (Anexo Formatos)

Hoja de Firmas (Anexo Formatos)

Dedicatorias

(opcional)

Agradecimientos

(opcional)

Resumen

Contenido (incluyendo números de página) Índice de tablas (opcional)

Índice de figuras

(opcional) I.

Introducción

II. Marco teórico-conceptual

III. Marco contextual

IV. Metodología

V. Resultados

VI. Discusión, Conclusiones y recomendaciones (o propuesta) generales

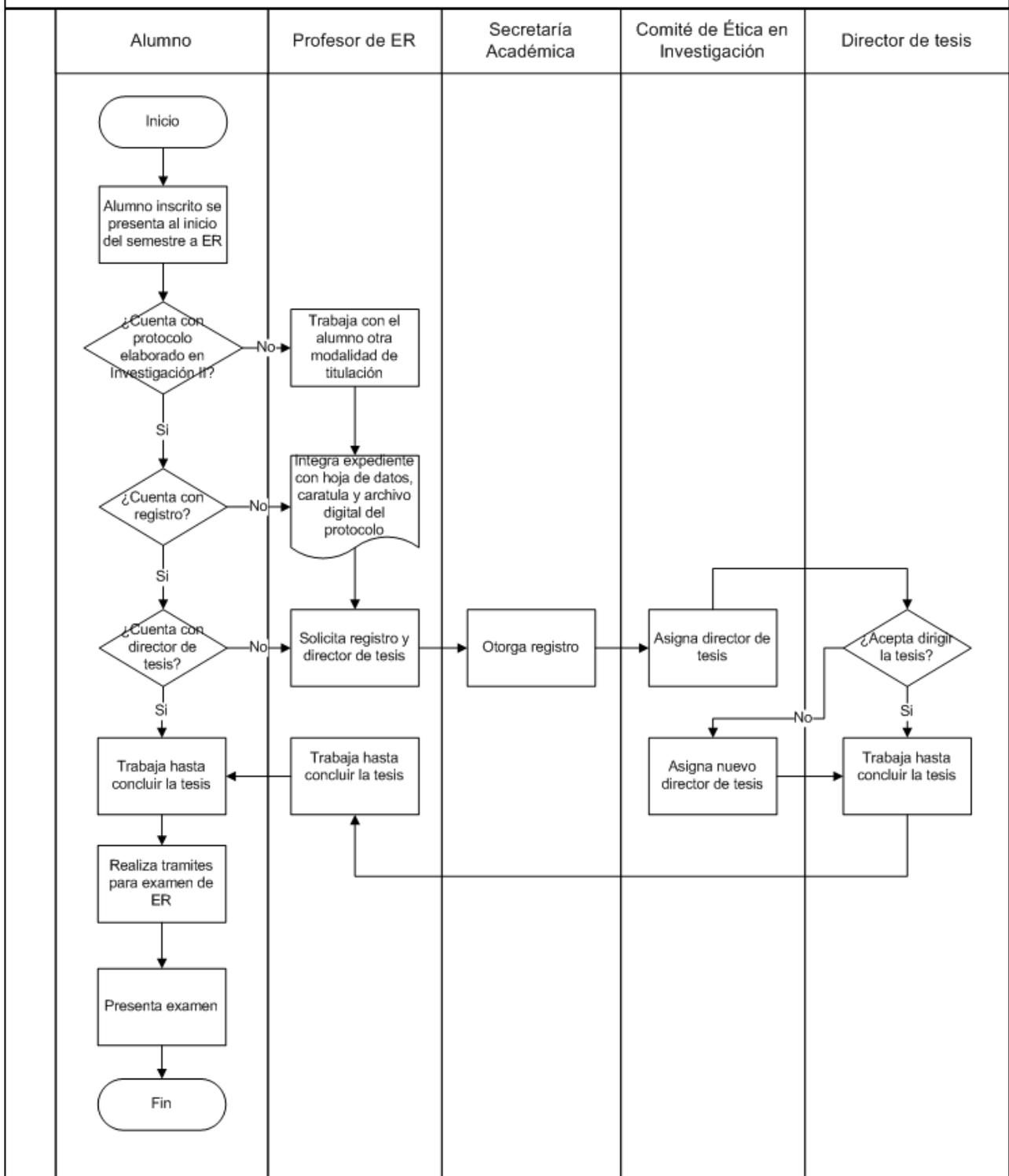
Referencias Bibliográficas, hemerográficas o Internet

Anexos

3.5 Lineamientos para citas y referencias

Se consideran lineamientos idóneos para los trabajos recepcionales de Enfermería, los fundamentados en las normas de la American Psychological Association (APA), o Vancouver.

Registro de protocolo y asignación de director de tesis en Experiencia Recepcional





**Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería
Región Xalapa**

Título de tesis, Tesina o monografía; usando mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 20 palabras.

Tesis/ Tesina/ Monografía)

**Que para acreditar Experiencia
Recepcional**

**Presenta
Nombre de estudiante**

Xalapa, Ver., Mayo de 2015



Universidad Veracruzana Facultad de Enfermería Región Xalapa

Título de tesis, tesina o monografía; usando mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 20 palabras.

Tesis /Tesina/Monografía)

**Que para acreditar Experiencia
Recepcional**

**Presenta
Nombre de estudiante**

**Director de Tesis
Nombre del director de tesis.**

Xalapa, Ver., Mayo de 2014



Universidad Veracruzana Facultad de Enfermería Región Xalapa

Título de tesis, Tesina o monografía; usando mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 20 palabras.

Tesis/ Tesina/ Monografía)

**Que para acreditar Experiencia
Recepcional**

**Presenta
Nombre de estudiante**

**Co-director de Tesis
Nombre del co-director de tesis**

Nota: esta hoja existe, únicamente cuando se haya registrado ante de la Secretaría Académica de la Facultad, la figura de Co- director de tesis.

Xalapa, Ver., Mayo de 2015



Universidad Veracruzana Facultad de Enfermería Región Xalapa

Título de tesis, Tesina o monografía; usando mayúsculas y minúsculas, con un máximo de 20 palabras.

Tesis/ Tesina/ Monografía

Que para acreditar Experiencia
Recepcional

Presenta
Nombre de estudiante

Asesor de Tesis
Nombre del Asesor de tesis.

Nota: esta hoja se coloca, únicamente cuando se haya recibido asesoría en los elementos de protocolo o informe de investigación y tenga conocimiento la Secretaría Académica de la Facultad.

Xalapa, Ver., Mayo de 2015



**Universidad Veracruzana
Facultad de Enfermería
Región Xalapa**

Tesis/Tesina/ Monografía

Tema de tesis, tesina o monografía

**Presenta
Nombre de estudiante**

Aprobación

**Grado académico abreviado nombre y apellidos
Director de Tesis**

**Grado académico abreviado nombre y apellidos
Presidente**

**Grado académico abreviado nombre y apellidos
Secretario**

**Grado académico abreviado nombre y apellidos
Vocal**

Xalapa, Ver., mayo de 2015

Nota: El jurado es asignado por la Secretaría Académica de la Facultad, posterior al VoBo. De Director de Tesis y la firma de jurado se obtiene posterior al Vo.Bo. de cada uno de ellos, al trabajo recepcional .